

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 30

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del día de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Fanny Cruz Camargo como Fiscal 87 Especializada de CVDH contra Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca. Radicación: 44650.31.89.001.2018-00109.01.
2. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Julio César Fragozo en calidad de representante legal de Ebanistería y Carpintería de Urumita Ltda. contra Dirección Seccional de Impuestos y Aduana – División General de Recaudo y Cobranzas DIAN, Seccional Riohacha. Radicación 44874.31.89.01.2018-00058.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

César Amato C
Junio 13/2018
11.9.35.807